

Tema 96 Tuberculosis de la infancia IV Tuberculosis del aparato locomotor Sintomatología Clínica Tratamiento y rehabilitación.

Tema 97 Sífilis congénita. Manifestaciones clínicas en el recién nacido y en el lactante. Importancia social. Tratamiento Profilaxis

Tema 98 Cardiopatías congénitas. Métodos de exploración cardiovascular. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 99. Enfermedad reumática de la infancia. Clínica Secuelas. Tratamiento. Profilaxis.

Tema 100 Hidrocefalia. Diagnóstico Pronóstico. Tratamiento

Tema 101 Corea. Etiología y patogenia. Sintomatología Pronóstico. Tratamiento.

Tema 102. Epilepsia. Etiología y patogenia Sintomatología Pronóstico. Tratamiento.

Tema 103 Encefalitis Etiología. Síntomas. Tratamiento.

Tema 104. Encefalopatías infantiles residuales. Clínica y rehabilitación médicosocial

Tema 105 Oligofrenias Diversos grados de debilidad mental

Tema 106 Alteraciones del lenguaje. Sus causas y formas Tratamiento médicopedagógico.

Tema 107 Patología de visión de interés pediátrico. I. Infecciones del aparato ocular

Tema 108. Patología de la visión de interés pediátrico. II. Defectos de motilidad y de refracción. Causas y métodos de recuperación.

Tema 109 Atrofias musculares progresivas.

Tema 110. Tumores abdominales. Clínica y tratamiento Estudio especial de los tumores renales.

Tema 111 Peritonitis aguda. Clínica. Diagnóstico y tratamiento. Ileo. Clínica Tratamiento. Apendicitis aguda. Síntomas Diagnóstico y tratamiento

Tema 112 Luxación congénita de cadera. Etiología. Clínica Diagnóstico y tratamiento

Tema 113 Fracturas de codo. Estudio clínico. Pronóstico Tratamiento.

Tema 114 Tumores óseos. Clasificación. Clínica y tratamiento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se crea la plaza de Secretario Administrador de los Servicios de Medicina Social y Rehabilitación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad y convocando concurso de méritos para su provisión.**

Atendiendo al incesante incremento en el cometido de los Servicios de Medicina Social y Rehabilitación Sanitaria de esta Dirección General y al propio tiempo de las actividades administrativas que dichos Servicios llevan aparejadas, se hace indispensable la debida normalización de las mismas, al frente de las cuales debe figurar un Secretario-Administrador.

En su consecuencia, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último, esta Dirección General ha tenido a bien crear en la plantilla de destinos del Cuerpo de Funcionarios Administrativos Sanitarios, la plaza de Secretario-Administrador de los Servicios de Medicina Social y Rehabilitación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad y, en su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario de esta Dirección General, de 30 de marzo de 1951, convocar concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Administrativo Sanitario, en sus dos Escalas, para la provisión de la mencionada vacante.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro Directivo (plaza de España, núm. 17, Madrid), en solicitud de la vacante convocada.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian plazas de Auxiliares administrativos, a proveer en Servicios de este Departamento.*

Siendo necesario proveer las plazas de Auxiliares administrativos en los Servicios que a continuación se relacionan:

Con residencia en Madrid:

Ministerio: Dos, para la Subsecretaria.

Tres, para la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha: Una.

Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles: Una.

Con residencia en provincias:

Jefatura de Obras Públicas de Baleares: Una.

Jefatura de Obras Públicas de Soria: Una.

Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga): Una.

Se anuncia por la presente para que los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento y los Auxiliares administrativos, a extinguir de Ooras Públicas a quienes interesen, puedan solicitarlas por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contado incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaria, en la que deberá detallarse el orden de preferencia de las vacantes que se anuncian.

El plazo se dará por terminado a las trece treinta horas del día en que finalicen los quince concedidos al efecto, no teniendo en cuenta las peticiones que hasta entonces no hayan tenido entrada en el Registro General de este Ministerio.

Se dará preferencia a la mayor categoría y clase de los solicitantes, y dentro de ellas a la mejor colocación en el orden escalafonal.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, P. D., Joaquín de Aguilera.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Cuenca por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, y se señalan lugar, día y hora donde han de celebrarse los mismos.*

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se hace público por el presente anuncio, en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de octubre de 1961, número 238, para cubrir dos plazas de Guarda de entrada, que el Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Fernando Nicolás Isasa, Ingeniero Jefe de Montes de segunda clase.

Secretario: Don Juan F. Pita Rodríguez, Ayudante de Montes.

Vocales: Don Alfonso Alegría Jiménez, Ingeniero Jefe de Brigada del Patrimonio Forestal en Cuenca, el que podrá delegar en el Ayudante de dicha Brigada don José García Picazo, caso de que las necesidades del servicio así lo aconsejen.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la Guardia Civil de Cuenca.

Los exámenes darán comienzo en las oficinas de este Distrito Forestal, calle del Dieciocho de Julio, sin número, el día 28 de marzo de 1962, a partir de las diez de la mañana.

A los aspirantes admitidos a examen que relaciona el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1962, que hayan alegado derechos o méritos preferentes y no tengan presentados los certificados o títulos acreditativos de los mismos, se les requiere para que los